Guayaquil, Abril 15 del 2005

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA EDMESA (IMEDMESA) CÍA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del periodo del año 2004, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

TRES.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero del año 2004, concuerdan con lo reflejado en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Esperando que el próximo ejercicio 2005, sea mejor que el anterior, pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO
26 ABR 2005
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Rafael Gómez A.
Comisario